

### RESOLUCIÓN MOTIVADA 178/UAIP-2017

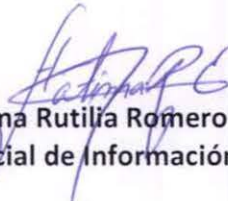
En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 123-RNPN-2017, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: *"Informe sobre la erogación total del RNPN destinada a cubrir gastos por misiones oficiales fuera de El Salvador relacionadas al trabajo institucional o de otro carácter realizadas ya sea por Directores, jefes, funcionarios del RNPN u otro servidor público de ésta institución durante el año 2017. Montos y lugares en los que se ha realizado misión oficial durante el año 2017"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Estela Carolina Rivera de Lemus, Jefa del Departamento de Tesorería, obteniendo respuesta, el veintiocho de septiembre del presente año, enviando en físico las fotocopia certificada de la información requerida.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR** la información existente del requerimiento y que fue proporcionada por la unidad administrativa correspondiente.

Notifíquese,

  
Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN

